



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA, MARZO 19 DE 2024

n.º 038
ESTADO ELECTRÓNICO

ORD.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
	76-606-40-89-001-2019-00118-01	REIVINDICATORIO	FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO	ELIZABETH TORRES HURTADO	PRÓRROGA TERMINO	18/03/2024
	76-111-31-03-003-2023-00068-00	EJECUTIVO	LUZ DARY LÓPEZ MOTTA	GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ MORENO	DEJA EN CONOCIMIENTO, REQUIERE	18/03/2024
	76-111-31-03-003-2023-00101-00	EJECUTIVO	AMPARO GRISALES DE DUQUE	BANCOLOMBIA S.A.	NO DECLARA DESISTIMIENTO TÁCITO, NO TIENE SURTIDA NOTIFICACIÓN, REQUIERE	18/03/2024
	76-111-31-03-003-2024-00031-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A. (DEMANDANTE)	DR. CARLOS GUSTAVO ÁNGEL VILLANUEVA (Apoderado Judicial)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/03/2024

Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

DANIELA GALLÓN ZULUAGA
Secretaria